



Empresa de Transportes UNCOVIA S.A.

Cuenca, 16 de octubre de 2006

Doctor.
Eduardo Maldonado
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA
Ciudad.

De mi consideración:

Por medio del presente y de conformidad con lo establecido en el Art. 189, de la Ley de Compañías, comunico que el Sr, **QUIZHPI ARIAS FAUSTO EDUARDO** de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, portador de la cédula de identidad No.0101797009 y su esposa la Sra. **IDROVO CALLE MONICA CARLOTA** portadora de la cedula de identidad No. 0102470515, sin reserva ni limitación alguna, libre y voluntariamente han procedido a transferir a favor de señor **JORGE ARCENIO PAUCAR JARAMILLO** portador de la cédula de identidad No. 0103097150, **MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES (1443)** que posee en la Empresa de Transportes UNCOVIA S.A., de un valor de cuatro centavos de dólares americanos (\$0.04) cada acción.

Pongo en su conocimiento para el trámite correspondiente, para lo que adjunto los documentos de dicha transferencia.

Por su favorable atención a la presente, agradezco.

Atentamente

Jorge Paucar
**GERENTE DE LA EMPRESA DE
TRANSPORTES UNCOVIA S.A.**



Dir.: Via a Patamarca s/n y Cajanuma.
Telf.: 2901-210 Fax: 2900-983 Cuenca - Ecuador
E-mail.: tuncovia@etapaonline.net.ec